

Hemos remitido a la Dirección General de Función Pública nuestra propuesta de puntos del orden del día para su inclusión en la convocatoria correspondiente al mes de julio de 2023 de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022:

### **1. Aplicación y adaptación de los nuevos permisos y derechos de conciliación contemplados en el Real Decreto-Ley 5/2023**

, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de la ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (Entrada en vigor, según DF 9ª del RD-Ley, el 30 de junio de 2023)...

[Ver documento completo](#)